



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N°01-2022/FCCSSE

En la ciudad de Piura, el día 16 de mayo de 2022, siendo las 9:10 horas, participaron en la sesión extraordinaria virtual, a través de la videoconferencia <https://meet.google.com/ehj-pxjv-euh>, la señora decana(e) Margarita Távara Alvarado y los miembros del Consejo de Facultad: Manuel Burgos Cabrejos, Aurelia Zavala Palacios, Janet Alcántara Masías y Elar Nilton Torres Quiroz. Justificó su inasistencia los consejeros Pascual Quiroga Checa y Carol Saavedra Frías. No justificó su inasistencia el docente consejero Heisen Orbe Bardales. Actuó como secretaria académica, Leonor López Murillo.

Tras confirmar la asistencia y con el quórum de reglamento, la señora decana declaró abierta la sesión extraordinaria con la agenda alcanzada a los señores consejeros.

SECCIÓN APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se puso a consideración del pleno el Acta de la sesión extraordinaria N°6-2021/FCCSSE de fecha 29 de octubre de 2021, al no existir observaciones, fue aprobado por mayoría; se abstuvo el docente consejero Manuel Burgos Cabrejos por no haber asistido a la sesión.

ORDEN DEL DÍA

01. Proveído N° 493-2022-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Secretaría Académica alcanza propuesta para solucionar el problema de codificación de la especialidad Idioma Inglés para estudiantes rezagados del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial (PCPM) y Sistema Académico para estudiantes rezagados del Programa de Desarrollo Profesional del Educador (PRODEPE).

Acuerdo: Aprobar que la matrícula, programación académica, inscripción por cursos y emisión de actas promocionales para 7 estudiantes rezagados del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial (PCPM) de la especialidad de Idioma Inglés en el Sistema Académico que se ha venido utilizando de ordinario hasta completar los créditos que adeudan para terminar su carrera profesional, en atención a implementar lo resuelto en la Resolución de Consejo de Facultad N°1062-CF-FCCSSE-UNP de fecha 17 de noviembre de 2021, Resolución de Consejo Universitario N°0533-CU-2021 de fecha 30 de diciembre de 2021, Resolución de Consejo Universitario N°0011-CU-2022 de fecha 27 de enero de 2022 y Resolución de Asamblea Universitaria Transitoria N°003-AUT-UNP-2022 de fecha 02 de marzo de 2022, como sigue:

Código	Estudiante	Especialidad
4592016006	Alvarado Bardales Hamilton	Idioma Inglés
4592014001	Benites Mendoza Lorenzo	Idioma Inglés
4592016012	Castro Tesén Simón Edilberto	Idioma Inglés
4592014008	Pingo Yamunaqué Gina Sarit	Idioma Inglés
4592014011	Yamunaqué Imán Dilcia Zenaida	Idioma Inglés
4592015057	Ypanaqué Vilchez Pablo	Idioma Inglés
4592013007	Zúñiga Vite Tania Patricia	Idioma Inglés

Aprobado por unanimidad

Aprobar que la matrícula, programación académica, inscripción por cursos y emisión de actas promocionales para 10 estudiantes rezagados del Programa de Desarrollo Profesional del Educador (PRODEPE), especialidades: Educación Inicial (6) Educación Primaria (1) y Lengua y Literatura (3) se mantenga en el Sistema Académico que han venido utilizando de ordinario hasta completar los créditos que adeudan los estudiantes para terminar su carrera profesional, en atención a implementar lo resuelto en la Resolución de Consejo de Facultad N°1062-CF-FCCSSE-UNP de fecha 17 de noviembre de 2021, Resolución de Consejo Universitario N°0533-CU-2021 de fecha 30 de diciembre de 2021, Resolución de Consejo Universitario N°0011-CU-2022 de fecha 27 de enero de 2022 y Resolución de Asamblea Universitaria Transitoria N°003-AUT-UNP-2022 de fecha 02 de marzo de 2022, como sigue:

Código	Estudiante	Especialidad
471201520	Alban Barrios Marlene del Pilar	Educación Inicial
4712016340	Carrión Lima Anabel	Educación Inicial
4712014217	Chira Chumacero Ely Gaby	Educación Inicial
4712015021	López Román Freysi Giannina	Educación Inicial
4712015225	Otero Arámbulo Pilar de Los Ángeles	Educación Inicial

4712016318	Peña Reyes Iris Consuelo	Educación Inicial
4722013008	Portocarrero Coronado Adela	Educación Primaria
4732015021	Núñez Guevara Luis Enrique	Lengua y Literatura
4732016001	Alberca Herrera Euner	Lengua y Literatura
4732016019	Dávila Córdova Nelson Antonio	Lengua y Literatura

Aprobado por unanimidad

Siendo las 9:28 horas se dio por finalizada la sesión extraordinaria, la señora decana solicitó dispensa de aprobación del acta para tramitar el acuerdo de Consejo de Facultad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

Margarita Távara Alvarado
.....
Mgtr. Margarita Távara Alvarado
DECANA (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

Leoñor López Murillo
.....
Lic. Leoñor López Murillo
SECRETARIA ACADÉMICA

Manuel Burgos Cabrejos
Consejero

Aurelia Zavala Palacios
Consejera

Janet Alcántara Masías
Consejera

Elar Torres Quiroz
Consejero